

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 006

Abril 22 de 2014

Por medio de la cual se modifican el Mapa de Procesos, la Política y los Objetivos de Calidad y se adicionan dos nuevos Ejes Estratégicos al Plan de Desarrollo de la Corporación Universitaria Remington.

El rector de la Corporación Universitaria Remington en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que en sesión ordinaria de Grupo Primario de la Rectoría del día 9 de abril de 2014 la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría de Educación Presencial presentaron a consideración una nueva propuesta de Mapa de Procesos, Política de Calidad, Ejes Estratégicos y Objetivos de calidad.
2. Que una vez revisados tanto el Mapa de Procesos, la Política y Objetivos de Calidad, y los Ejes Estratégicos se encuentra pertinente su actualización, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional.
3. Que la Corporación Universitaria Remington está comprometida con la calidad de los procesos, su mejoramiento continuo y la proyección institucional.
4. Que los nuevos cambios en su estructura organizacional propician nuevas líneas estratégicas.
5. Que es claro para la Corporación que para el logro de la calidad deben involucrarse todas las dependencias y el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria y contar con el apoyo decidido de su equipo directivo.
6. Que las funciones sustantivas de la educación superior deben hacer parte integral de los procesos misionales en el nuevo mapa de procesos y que éstos a su vez, deben estar completamente articulados con los demás procesos estratégicos y de apoyo.
7. Que la Corporación Universitaria Remington en su compromiso de consolidar su Plan de Desarrollo Institucional debe integrar y articular Ejes Estratégico, con la Política y los Objetivos de Calidad.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Sede principal Medellín: Edificio Remington • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 511 10 00 • Fax 513 78 92

Sede Poblado (Medellín): Transversal 5ª No. 45-189, Patio Bonito. • Tel. (574) 402 59 03

Sede Bello: Calle 53 N° 51-17 • Tel. (574) 402 59 04

Sede Montería: Calle 27 N° 4-31 • (574) Tel. 791 78 95

www.remington.edu.co • e-mail: remington@remington.edu.co

Medellín - Colombia - Suramérica



RESUELVE:

Artículo 1. Actualizar el mapa de procesos, incluyendo los procesos sustantivos de la educación superior como nuevos procesos misionales y reubicar algunos de los anteriores procesos.

Artículo 2. Modificar la Política de Calidad y articular la misma con los Ejes Estratégicos como componentes del Plan de Desarrollo Institucional.

Artículo 3. Crear dos Nuevos Ejes Estratégicos así: Fortalecimiento Comercial e Internacionalización.

Artículo 4. Actualizar la definición de cada uno de los Ejes Estratégicos, acorde con el avance y dinámica del Plan de Desarrollo.

Artículo 5. Considerar los Objetivos Estratégicos que se desprenden de los Ejes Estratégicos, como Objetivos de Calidad.

Artículo 6. Generar los procesos de difusión y socialización del Mapa de Procesos, la Política y Objetivos de Calidad y de los Ejes Estratégicos.

Artículo 7. Hacen parte integral de esta Resolución el nuevo Mapa de Procesos, la Política y Objetivos de Calidad y de los Ejes Estratégicos con sus respectivas explicaciones, las que se detallan en el anexo.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

Dado en Medellín el 22 de abril de 2014.



PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Sede principal Medellín: Edificio Remington • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 511 10 00 • Fax 513 78 92
Sede Poblado (Medellín): Transversal 5ª No. 45-189, Patio Bonito. • Tel. (574) 402 59 03
Sede Bello: Calle 53 N° 51-17 • Tel. (574) 402 59 04
Sede Montería: Calle 27 N° 4-31 • (574) Tel. 791 78 95
www.remington.edu.co • e-mail: remington@remington.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Anexo Técnico N° 01 a la Resolución Rectoral N° 006 por la cual se modifican el Mapa de Procesos, la Política y los Objetivos de Calidad y se adicionan dos nuevos Ejes Estratégicos al Plan de Desarrollo de la Corporación Universitaria Remington

Política de calidad

La Corporación Universitaria Remington – CUR, se compromete con la calidad de sus servicios y productos para lograr la satisfacción y cumplir con las expectativas de sus clientes, mediante el desarrollo de procesos educativos pertinentes, la cobertura educativa, la excelencia académica, la producción científica, el mejoramiento continuo de sus procesos, la cualificación permanente de su personal y la asignación de los recursos necesarios.

Ejes y Objetivos Estratégicos

1. EJE I. DOCENCIA

Objetivo Estratégico: Generar procesos académicos con calidad y pertinencia, fortaleciendo la práctica pedagógica y la cualificación profesoral, para propiciar la acreditación de alta calidad de los programas académicos e institucional con el propósito de formar profesionales íntegros y competentes.

2. EJE II. INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Aumentar la producción investigativa en todos los programas académicos de la Institución, diseminar sus productos, fortalecer grupos y semilleros de investigación, cualificar los actuales y crear nuevos.

3. EJE III. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico: Incrementar el impacto social, educativo y cultural en los ámbitos local, regional y nacional, con proyección internacional, consolidando los programas de formación continua, ofreciendo nuevos servicios y productos para contribuir a la solución de necesidades de las comunidades.

4. EJE IV. CONSOLIDACIÓN DE LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: Lograr que las modalidades de educación y los programas académicos cumplan con las condiciones y factores de calidad, sean reconocidos nacional e internacionalmente, contribuyan a mejorar e incrementar la cobertura en la educación superior, y faciliten el acceso de distintos grupos de la población que puedan beneficiarse de la formación en ciencia, tecnología y cultura.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Sede principal Medellín: Edificio Remington • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 511 10 00 • Fax 513 78 92
Sede Poblado (Medellín): Transversal 5ª No. 45-189, Patio Bonito. • Tel. (574) 402 59 03
Sede Bello: Calle 53 N° 51-17 • Tel. (574) 402 59 04
Sede Montería: Calle 27 N° 4-31 • (574) Tel. 791 78 95
www.remington.edu.co • e-mail: remington@remington.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



5. EJE V. FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

Objetivo Estratégico: Asegurar la adquisición, actualización, pertinencia y disposición de los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos misionales de la Corporación.

6. EJE VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico: Gestionar la planeación estratégica y los procesos integrales de calidad, para lograr el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, la sostenibilidad financiera y la consolidación patrimonial.

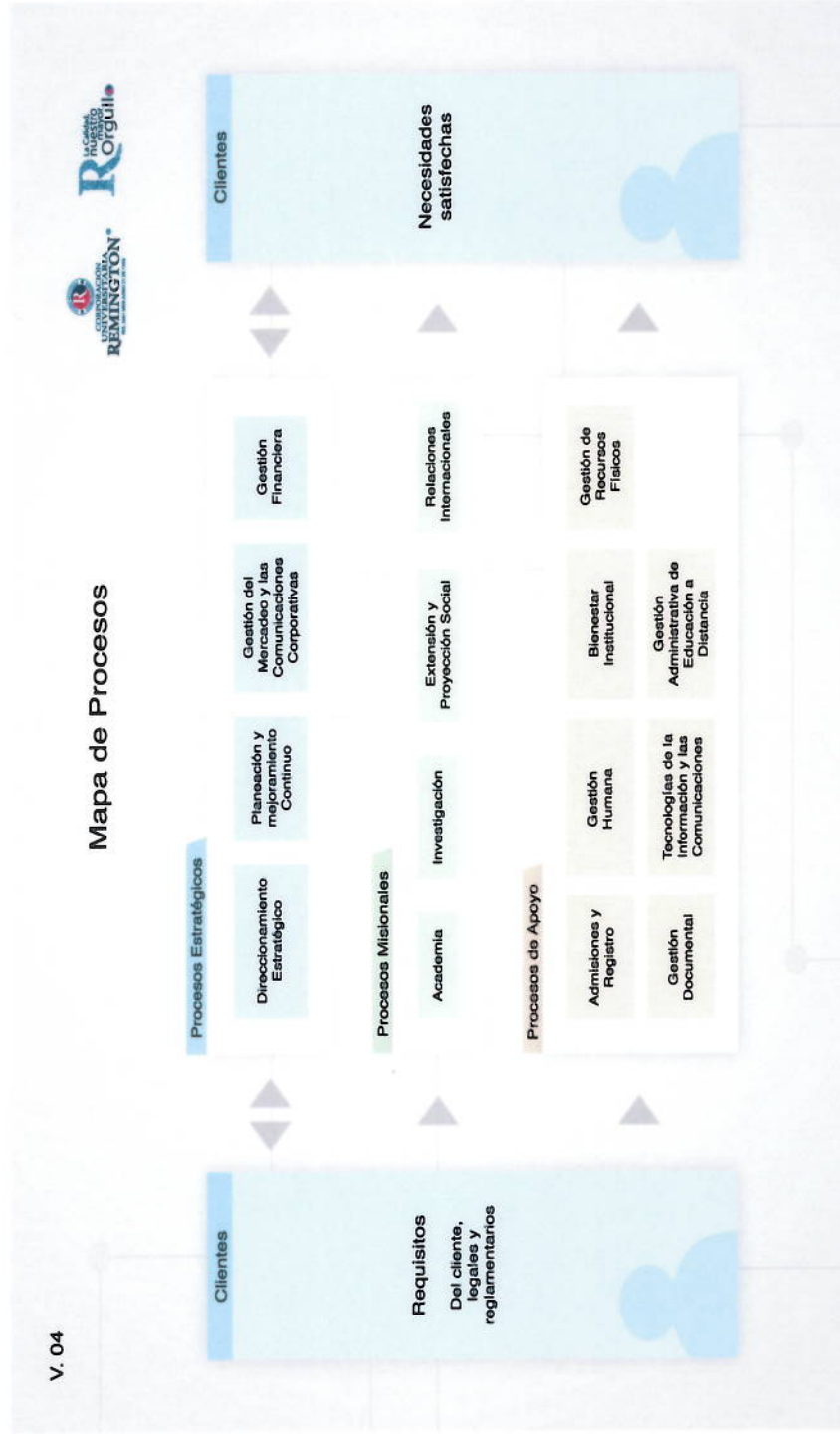
7. EJE VII: FORTALECIMIENTO COMERCIAL

Objetivo Estratégico: Generar procesos integrados comerciales que incrementen sistemática y gradualmente el número de estudiantes por programa en sus distintas modalidades, apoyando la retención y la fidelización.

8. EJE VII: INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico: Gestionar convenios, alianzas y relaciones interinstitucionales en los ámbitos nacional e internacional para generar mayor presencia y proyección institucional, potenciar la acreditación de alta calidad, fortalecer la movilidad de estudiantes y profesores y la participación de éstos en comunidades académicas y científicas.

MAPA DE PROCESOS



Fuente: Dirección Planeación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Sede principal Medellín: Edificio Remington • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 511 10 00 • Fax 513 78 92

Sede Poblado (Medellín): Transversal 5ª No. 45-189, Patio Bonito. • Tel. (574) 402 59 03

Sede Bello: Calle 53 N° 51-17 • Tel. (574) 402 59 04

Sede Montería: Calle 27 N° 4-31 • (574) Tel. 791 78 95

www.remington.edu.co • e-mail: remington@remington.edu.co

Medellín - Colombia - Suramérica



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE